

Nota Informativa

8 de diciembre de 2020

Análisis del Informe Tributario del SAT, al tercer trimestre 2020.

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) difunde trimestralmente, a través del Informe Tributario y de Gestión, los principales resultados de la recaudación obtenida por el Gobierno Federal, así como de las actividades que la Institución tiene encomendadas. Lo anterior, como parte de su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas. Razón por la cual, en días pasados, publicó el informe correspondiente al tercer trimestre 2020, donde se destaca lo siguiente:

Durante enero - septiembre de 2020, pese a las complicaciones desencadenadas por la pandemia de COVID-19 y sus efectos adversos en la economía, la recaudación tributaria aumentó 59.6 miles de millones de



(9.1 mmp)

IVA

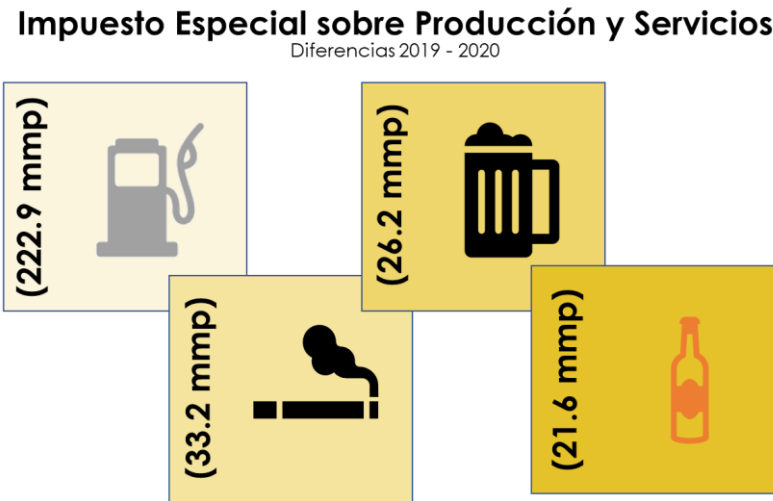
ISR
(46.5 mmp)



pesos (Mmp) respecto al mismo periodo de 2019, lo que representó un decremento marginal de 0.9% en términos reales.

Si bien, en términos nominales se observa un incremento en los dos principales impuestos: Sobre la Renta (ISR) y al Valor Agregado (IVA); ubicándose el primero en un billón 345.5 Mmp, monto superior en 46.5 Mmp al registrado en enero - septiembre de 2019. Mientras que el IVA registró una recaudación de 719.9 Mmp, siendo 9.2 Mmp mayor a lo recaudado en el mismo periodo del año anterior.

Por su parte, el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), en este mismo periodo, recaudó 343.1 Mmp. Destacan a su interior, por su mayor contribución, lo correspondiente a las gasolinas y el diésel; a los tabacos labrados, las cervezas y bebidas refrescantes, los cuales aportaron 82.3% de la recaudación total del IEPS.

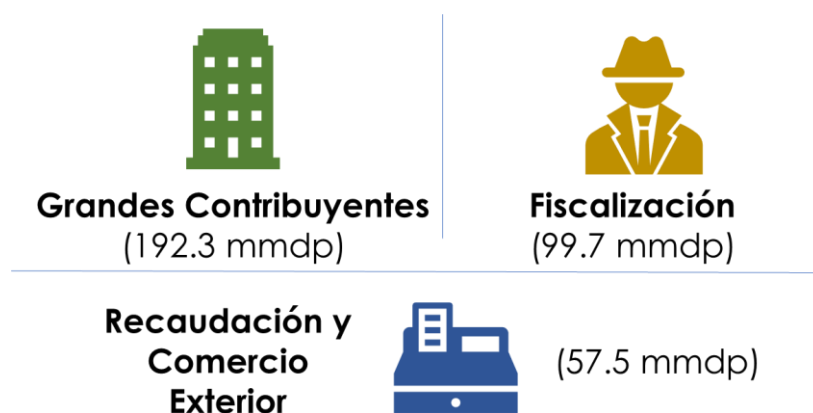


Recaudación por fiscalización

Por otra parte, el informe del SAT destaca los resultados de las acciones implementadas para aumentar la eficiencia recaudatoria, pues en el

periodo que se informa, generaron una recaudación de 418.0 Mmp. De los cuales, 68.4 Mmp derivaron de la identificación oportuna de omisiones o inconsistencias en el cumplimiento de obligaciones de los contribuyentes, y 349.5 Mmp de la cobranza sin necesidad de judicialización.

En este sentido, sobresale la recaudación obtenida de Grandes contribuyentes por 192.3 Mmp, seguida por los actos de fiscalización con 99.7 Mmp; mientras que los 57.5 Mmp restantes corresponden a la recaudación derivada de los actos de comercio exterior por 40.2 Mmp, y de la promoción del pago de adeudos determinados mediante acciones persuasivas e invitaciones a la regularización por 17.3 Mmp.

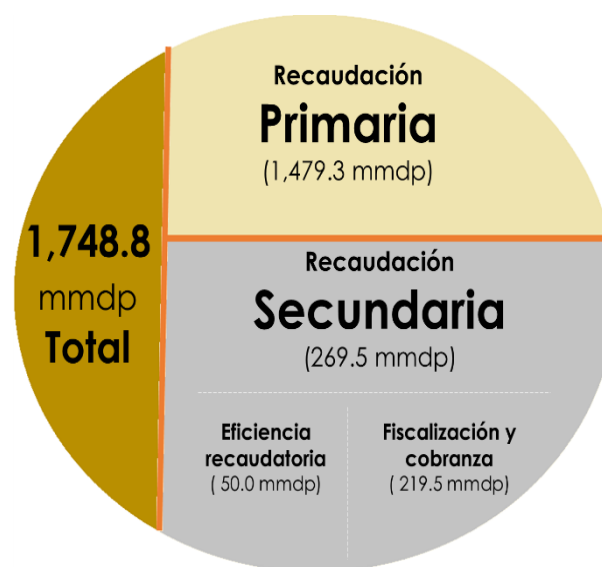


Al analizar los resultados por tipo de recaudación, primaria y secundaria, se observa que entre enero y septiembre de 2020, del total de ingresos tributarios, 83.3 por ciento fue resultado de la recaudación primaria¹. En

¹ Se refiere al cumplimiento voluntario y puntual de las obligaciones fiscales de los contribuyentes.

tanto que el 16.7 por ciento restante corresponde a la recaudación secundaria, la cual fue producto de la intervención de la autoridad fiscal².

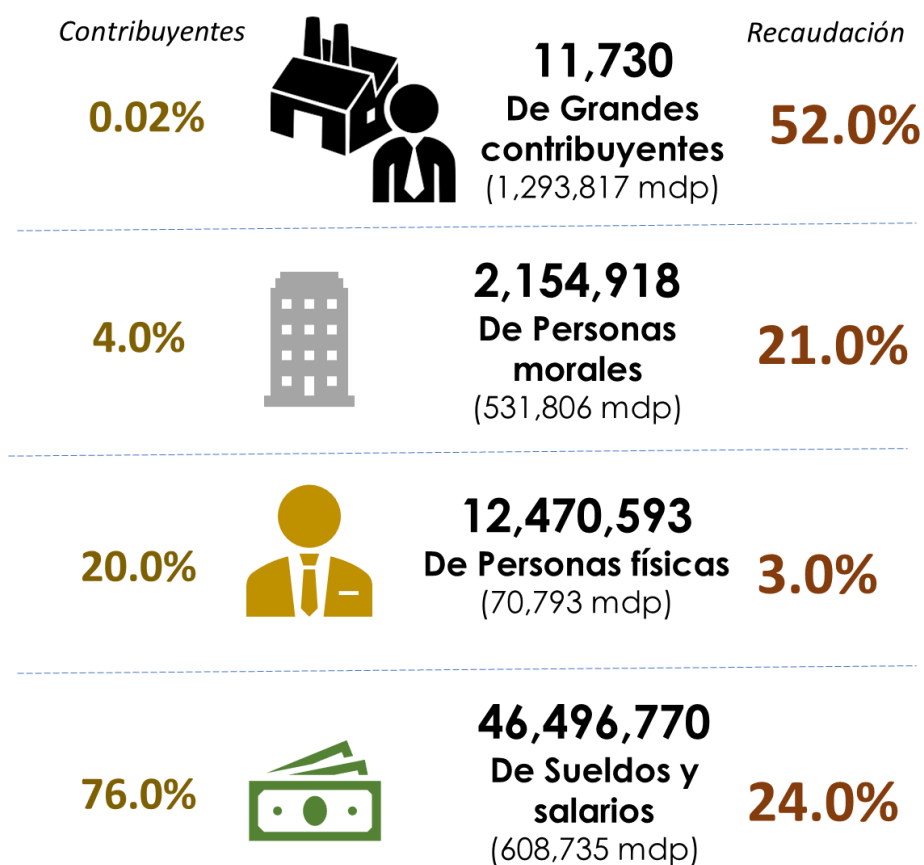
En lo que respecta al padrón de contribuyentes, al cierre de septiembre de 2020, había 79 millones 659 mil 718 personas activas, cifra que representa un aumento de 4.4 por ciento respecto al padrón registrado al cierre de septiembre del año previo, es decir, creció en 3 millones 380 mil 247 contribuyentes. A su interior, las personas morales, registraron un incremento de 67 mil 582 contribuyentes, es decir, 3.2 por ciento más, registrando en total 2 millones 189 mil 431 contribuyentes. Los asalariados crecieron en 2 millones 771 mil 95 registros, es decir, 6.3 por ciento mayor, lo que lo ubica en 46 millones 496 mil 770 de asalariados registrados. Finalmente, el padrón de personas físicas no asalariadas aumentó 541 mil 570 personas, 1.8 por ciento adicional para ubicarse en 30 millones 973 mil 517 contribuyentes.



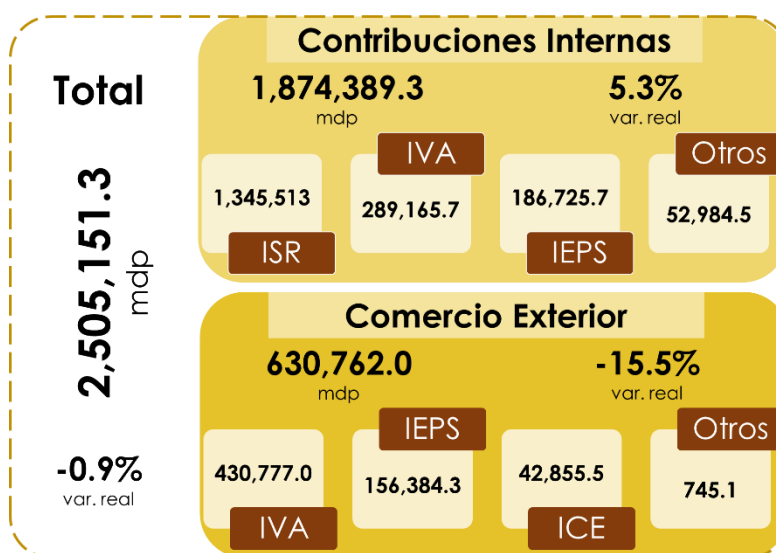
Dentro de este universo, al analizar la recaudación, destaca que del total de contribuyentes activos con obligaciones fiscales, 76.0 por ciento están en el régimen de sueldos y salarios y aportan una recaudación equivalente al 24.0 por ciento de los ingresos tributarios totales; en tanto que 20.0 por ciento corresponde al resto de personas físicas con una aportación del 3.0 por

² A través de esta intervención, se promovió la regularización de los contribuyentes que no cumplieron con sus declaraciones y pagos de manera oportuna, así como de actos de fiscalización y de cobranza coactiva.

ciento de la recaudación; mientras las personas morales y los grandes contribuyentes (personas morales) representan 4.0 y 0.02 por ciento de los contribuyentes, en ese orden, y aportan en conjunto el 73.0 por ciento de la recaudación. Esto es, la contribución de los Grandes Contribuyentes y las personas morales ascendió a un billón 293.8 Mmp y 531.8 Mmp, respectivamente.



En relación a la recaudación de las contribuciones por su origen, internas³ y de comercio exterior⁴, se observa que las primeras registraron un incremento de 5.3 por ciento real respecto al mismo periodo de 2019, lo que representó 151.4 Mmp más. Lo anterior compensó la baja actividad de comercio exterior que registró una disminución en la recaudación de 15.5 por ciento real, cifra que muestra un decremento de 91.8 Mmp.



Eficiencia y rentabilidad de la recaudación

En cuanto al costo de la recaudación, es importante señalar que el gasto promedio del SAT representó 38 centavos por cada 100 pesos recaudados, un centavo por arriba de lo registrado en el mismo periodo del año anterior.



Asimismo, se observa un incremento en el presupuesto ejercido por el SAT en 0.6 Mmp respecto de igual periodo de 2019. Por otra parte, los ingresos administrados por el SAT se

³ Excluyen aquellas derivadas de operaciones de comercio exterior

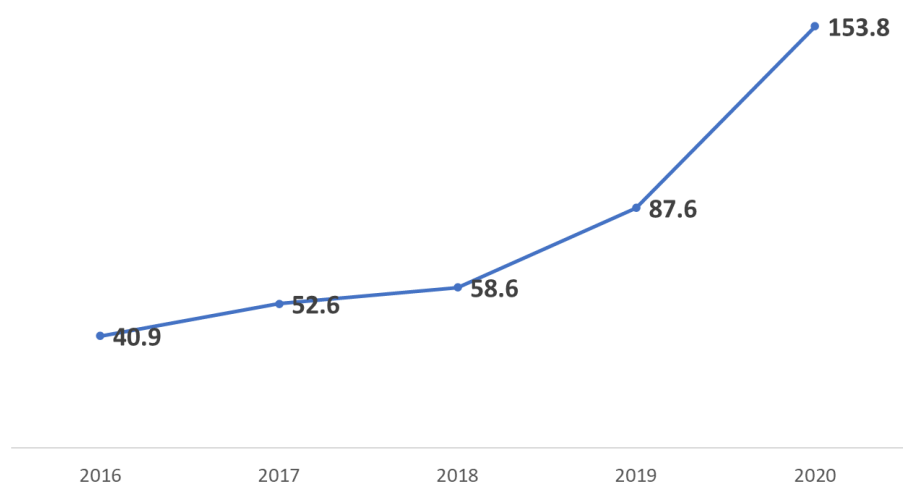
⁴ Se refieren a las relacionadas con la entrada y salida de bienes al territorio nacional.

incrementaron 61.6 Mmp respecto al año previo.

Por lo que se refiere a la rentabilidad promedio de la fiscalización⁵, durante enero - septiembre de 2020, fue de 153.8 pesos recuperados por cada peso invertido, siendo ésta la más alta desde que se tiene registro; es de resaltar que esta cifra considera la recaudación por actos de fiscalización por 99.1 Mmp y el presupuesto ejercido para ese fin.

Rentabilidad promedio de la fiscalización, Enero – Septiembre, 2020

Pesos recuperados por cada peso invertido



Finalmente, es de señalar que la autoridad fiscalizadora implementó estrategias de recaudación⁶, enfocadas en aumentar la eficiencia recaudatoria y la cobranza sin necesidad de judicialización. En el periodo enero-septiembre de 2020, mediante este programa se recaudaron 254.1 Mmp, los cuales consideran diversas acciones dirigidas a los Grandes Contribuyentes, fiscalización, comercio exterior, recuperación de cartera y

⁵ Se refiere al retorno que se obtiene por cada peso invertido en fiscalización.

⁶ La recaudación tributaria es la fuente primordial del financiamiento del Gobierno Federal.

acciones de vigilancia del cumplimiento de obligaciones. Si se consideran cifras virtuales, se recaudó un total de 418.0 Mmp.

La información proporcionada por el SAT permite inferir que las acciones emprendidas por la Entidad han contribuido a enfrentar la reducción de los ingresos presupuestarios, causada por la crisis derivada de las medidas de contención y control sanitarias para hacer frente a la pandemia del Covid.

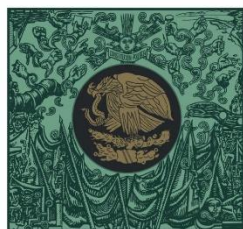
Fuentes de Información

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), consultado el 19 de noviembre de 2020, disponible en <http://www.beta.inegi.org.mx/temas/inpc/#>.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, disponible en https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union.

_____. Estadísticas Oportunas de Finanzas Públicas y la Deuda Pública, septiembre de 2020, consultado el 18 de noviembre de 2020, disponible en <http://presto.hacienda.gob.mx/EstoporLayout/estadisticas.jsp>.

Servicio de Administración Tributaria, Informe Tributario y de Gestión al tercer trimestre 2020, disponible en <http://omawww.sat.gob.mx/gobmxtransparencia/Paginas/itg.html>.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

CEFP

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas



www.cefp.gob.mx



@CEFP_diputados



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas